

Desde su creación en 1994, Cortafuegos del Levante, S.L. ha centrado su actividad principal en los trabajos silvícolas, concretamente en la poda y tala de arbolado y la limpieza y restauración medioambiental, siendo nuestra razón de ser, el promover una gestión ambiental apropiada, socialmente beneficiosa, responsable y eficiente. Estamos comprometidos con la calidad, el medio ambiente y la seguridad y salud de nuestros empleados y colaboradores.

La presente política será mantenida y revisada periódicamente, de modo que sea apropiada a la naturaleza e impactos, comunicada, comprendida y aplicada por el personal de la organización y de los contratistas que tengan contacto e incidencia con la prestación del servicio, conforme a los siguientes términos:

- *La Organización satisfará las necesidades de sus clientes a través de la correcta prestación de los servicios contratados, implicándolos en la determinación de la calidad que les satisfaga y en la forma de conseguir esta, teniendo un comportamiento ambiental respetuoso, alcanzando un alto nivel de seguridad y salud en los trabajos desarrollados.*
- *La Organización pretende la mejora continua de la calidad de los servicios que ofrece a sus clientes. Asimismo, elevará progresivamente las exigencias ambientales e integrará las actividades preventivas en todos los niveles y actuaciones de la Organización*
- *La Organización cumplirá toda la legislación aplicable a su actividad, así como los compromisos en materia de seguridad y salud en el trabajo y ambientales adquiridos.*
- *La Organización ha identificado y valorado los aspectos ambientales ligados a sus actividades. Una vez identificados los aspectos ambientales significativos se tomarán los medios necesarios para reducir de forma continuada el impacto de los mismos, tomando las acciones oportunas.*
- *La Organización está comprometida, a todos los niveles, en asegurar la identificación, evaluación y control eficaz de los riesgos asociados al trabajo con objeto de minimizar los accidentes y las enfermedades profesionales y la adaptación del trabajo a la persona, planificando e integrando las medidas necesarias.*
- *La Dirección marcará anualmente unos objetivos medibles con el fin de atender a los requerimientos de los clientes y la mejora continua del sistema y la prevención de la contaminación. Así mismo integrará al personal de la empresa para el logro de los objetivos concernientes a la calidad y el medio ambiente y la seguridad y salud.*
- *La Dirección definirá la estructura organizativa, así como las responsabilidades, autoridad e interrelaciones entre las personas implicadas en actividades relativas al medio ambiente, a la calidad y a la seguridad y salud.*
- *La dirección proporcionará a todos los trabajadores la formación teórica y práctica adecuada para que desarrollen y apliquen de forma eficaz los procedimientos y normas establecidas.*
- *La Dirección proveerá a la Organización de los recursos técnicos, económicos y humanos necesarios para la implantación y consecución de su política.*
- *La Dirección, como máxima responsable del sistema de gestión, revisará anualmente el sistema con el fin de verificar si es apropiado para el cumplimiento de los objetivos marcados. En esta revisión se evaluará el grado de cumplimiento de estos objetivos y se establecerán unos nuevos en sintonía con la mejora continua y el seguimiento continuo de su eficacia y eficiencia.*
- *La Dirección fomentará y favorecerá la consulta y la participación de los trabajadores en la gestión de la Organización.*
- *La Dirección se compromete a poner los medios necesarios para que la política sea conocida, comprendida e implantada por todos los miembros de la Organización y mantenerla a disposición del público interesado*

Jaime Tamborero Nebot

**CORTAFUEGOS
DEL LEVANTE**

C.I.F. B - 12388005

Estrecha, 11 • Tel y Fax (964) Gerente

1225 FUENTES DE AYUDAR (CS)

Marzo 2019